



REGISTRO DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 21/01/2020 Hora: 12:48  
Nº Anotación: 2020/8000109  
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

**1 AUTOR/A**

Concejal/a: CAROLINA PULIDO CASTRO Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Órgano: Pleno Fecha de la sesión: 29/01/2020

Tipo de Sesión: Ordinaria

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- Comparecencia   
  Declaración institucional   
  Interpelación   
  Moción de urgencia  
 Pregunta   
  Proposición   
  Ruego   
  Otros  
      Apartado PRIMERO \*  
      Apartado SEGUNDO \*  
      Apartado CUARTO \*

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

Durante la pasada legislatura se diseñó y licitó el primer Centro de Crisis para víctimas de violencia sexual 24 h de Madrid.

El modelo está basado en los Rape Crisis Centers, muy habituales en el resto de Europa y modelo recomendado por las autoridades europeas como el más adecuado para facilitar una atención integral y no revictimizante de las mujeres que sufren o han sufrido violencia sexual, así como asegura un acompañamiento multidisciplinar a las víctimas desde el momento de la agresión y un seguimiento en el medio plazo.

El Consejo de Europa recomienda un centro de crisis por cada 200.000 mujeres, lo cual obliga, según se acordó en el Pleno de 27 junio de 2018, a la creación de otros siete antes del 2025.

El primer centro, fue inaugurado el pasado 15 de enero, y debería haber estado acompañado de una importante campaña de comunicación.

De momento la única información a la ciudadanía pasa por la página del Ayuntamiento, y una carta informativa a otros recursos (Servicios sociales, policía, etc...)

Consideramos que un recurso de este tipo, de atención a la ciudadanía debería ser conocido por todas las madrileñas y para el Ayuntamiento de Madrid, debería poner todos los medios a su alcance para su difusión.

Proposición:

Por todo ello, proponemos el diseño y ejecución de una campaña informativa sobre el recurso, que incluya, al menos, soportes publicitarios en el espacio público (mupis, marquesinas y Pantallas), folleto y cartelería para que la información esté presente y visible a la ciudadanía en Espacios municipales, así como en locales de ocio y asegurar publicidad específica en internet.

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 2

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid , a 21 de Enero de 2020

El/La                      Concejal/a                      que presenta el impreso.

Firmado por el autor/a:



Firmado por el Portavoz:

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

\* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).